

ORACION PRONUNCIADA EL DIA 8 DE OCTUBRE EN  
CELEBRIDAD DEL JURAMENTO DEL ESTATUTO  
PROVISORIO DEL PERU

MARIANO JOSE DE ARCE

*Populus qui ambulabat in tenebris vidit lucem  
magnam: habitantibus in regione umbrae mortis lux  
orta est eis. Isaiae 9.2.*

Este precioso día, ó Peruanos, debe ser de grande júbilo para nosotros, porque lo consagramos á celebrar nuestra regeneración política debida á las luces de la recta razón, y de la filosofía, que han empezado á herir nuestros ojos después de una noche tan larga y tan luctuosa, en que la barbarie y la injusticia nos tuvieron sumidos. “*Populus qui ambulabat in tenebris vidit lucem magnam: habitantibus in regione umbrae mortis lux orta est eis*” Y porque en él también después de jurada nuestra independendencia, que acaba de afianzarse para siempre por la prudencia y el valor vamos á zanjar el cimiento para poner las piedras fundamentales del grande edificio del Estado Peruano, depositando el poder en el Protectorado de la Libertad, y jurando prestarle la obediencia debida; hasta que terminada la más justa guerra, se hallen nuestros pueblos capaces de constituirse por sí mismos de un modo ventajoso para sí, y también para el género humano.

Ocupémonos, pues, en estos momentos en dar gracias a nuestro *Pachacamac*, al eterno hacedor del universo, por los extraordinarios beneficios, con que nos favorece; y en preparar nuestros corazones para ser fieles a nuestros juramentos, y a nuestra amada Patria. Y ved aquí de donde deduzco el argumento de esta breve oración, que se reducirá a haceros notar la suavidad con que la divina providencia prepara los caminos a nuestro bien estar y la fidelidad, con que debemos corresponderle procurando la honra de su nombre, y el bien de nuestros semejantes.

Quiera el señor que mis palabras puedan encender mas y mas en vuestros corazones el amor a la justicia, y a la verdad, no menos que aplacar el ominoso fuego de la ambición, de la codicia, y de otras pasiones desordenadas. Para obtener esta gracia, invocad conmigo a nuestra dulce esperanza, que nació llenando al mundo de luz y de alegría, para darle al Salvador del linage humano.

*Ave gratia plena...*

*tu uocum*  
**ORACION**

PRONUNCIADA

**EL DIA 8 DE OCTUBRE,**

EN CELEBRIDAD DEL JURAMENTO

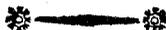
**DEL ESTATUTO**

**PROVISORIO DEL PERÚ.**

POR

**EL DR. D. MARIANO JOSE DE ARCE.**

.... *hiz*



**LIMA: AÑO DE 1821.—2.º**

**IMPRESA DE PEÑA.**

## I.

La providencia eterna dispensa los bienes y los males, a medida que son más útiles a la consumación de sus designios; y arregla el curso de las pasiones humanas con una economía inexplicable, haciendo servir a sus planes aun la misma malicia de los hombres. Observadlo, si quereis fijar un poco la atención en los sucesos del Perú, y lo tocareis casi con la mano. Volved la vista a lo pasado, y veréis que tres centurias de un gobierno entregado a la rapacidad y a la injusticia, no han sido capaces de torcer las inclinaciones rectas de los Peruanos; ni de variar la índole naturalmente cristiana, con que los ha dotado el soberano autor de la naturaleza.

En medio de tantos sufrimientos, á que una servidumbre permanente los sujetaba, el gérmen de la virtud no ha podido sofocarse en su corazón; y un vehemente amor a la justicia, y al bien de la humanidad, ha conducido de tiempo en tiempo a los cadalsos los varones mas ilustres.

Mas si la paciencia y la moderación en medio de infinitos males han acrisolado las virtudes peruanas: la arbitrariedad, y la crueldad de los gobernantes han llenado las medidas del sufrimiento. Y desde el año de 1809 en que resonó en el centro del Perú el primer grito de libertad, los mismos ultrages inferidos con despotismo, y sufridos con valor y constancia, han atizado la sagrada llama, que debía purgar estas regiones de tanto perverso, y de maldades tantas.

¿Quién creería, ó Peruanos, al ver vuestras desgracias en los años de 1810, 811, 813 y 815, que se habría de efectuar vuestra libertad? Pero ellas mismas iban preparando el camino de vuestra felicidad en las manos paternas de la providencia. Sí, —Los clamores y gemidos de los padres llegan al trono de la justicia eterna; y movido de ellos el Señor— “Yo me levantaré, dice, y vengaré a los humildes de sus impíos opresores”. *Propter miseriam inopum, et gemitum pauperum, nunc exurgam dicit Dominus.* Psalm. 11. v. 6.

Así lo hace en efecto, y su sabiduría eterna suscita un *genio benéfico* en las orillas del río de la Plata: lo adorna con la prudencia, con la justicia, y la fortaleza, para que fuese ornamento y consuelo de la humanidad: le da la victoria en Chacabuco y Maypo, para hacer libre a una nación tan digna de serlo, como escarmentada de los opresores; y últimamente lo hace arrivar a nuestras playas arenosas el día de la Natividad de María Nuestra Señora en el año que acaba de correr.

Aquí empieza la época de la felicidad del Perú; y desde este punto comienza a tejerse una cadena de sucesos tan maravillosos, como favorables a nosotros, y que solo pueden ser efecto de una providencia soberanamente benigna en favor de estas regiones. No es menester que yo moleste vuestra atención con recorrer todo lo que ha pasado a vuestros ojos: básteme deciros que cada paso da-

do por los que mandaron la fuerza opresora del Perú, ha sido para su ruina, y para nuestro bien: cada medida tomada para afianzar la tiranía se ha convertido por ordenación divina en un medio eficaz para derrocarla, hasta el punto de que los mismos excesos de unos militares inmorales e irreligiosos han acelerado nuestra suspirada independencia.

Muchos de los soldados, que compusieron la fuerza de nuestros enemigos, impelidos de un profundo sentimiento de lo justo y conveniente pasaron a formar la nuestra: porque el Señor derramó la luz en las mentes de los idiotas humildes, y las tinieblas sobre los injustos soberbios, quienes ciegos con su orgullo, y espantados de sus mismas maldades, evacuaron esta capital para que entrase en ella la paz y la justicia. Y ved aquí la aurora de nuestra dicha, que turbada brevemente por una borrasca que amenazó a esta capital, tan heroica como fiel a la Patria, se ha convertido en el mas claro día. Nuestros enemigos, obcecados mucho mas en su regreso que en su fuga, vinieron a insultar a un pueblo libre, y amante de la razón; pero el Señor los abatió del modo más glorioso, porque se atrevieron a oponerse a sus designios: "*et in multitudine gloriae tuae deposuisti adversarios tuos*". Exod. 15. 7: los disipó como el humo, y puso en nuestras manos la fortaleza del Callao por los mismos medios, de que se valió la ciega injusticia para prolongar su existencia.

Mas no han parado aquí los cuidados de la providencia en favor nuestro.— Entregados a nosotros mismos, no habríamos acertado a erigir un gobierno conservador de nuestros derechos y de nuestra libertad. Nuestra anterior calamitosa situación nos hacía carecer de bastantes hombres inflamados por el amor del bien público, é ilustrados con las luces de la sabiduría, ó a lo menos de un suficiente discernimiento para buscarlos y distinguirlos; y tal vez el choque de las pasiones y de las falsas luces nos habría reducido a no tener quien nos gobernase, ni como gobernarnos, aun antes de terminar la guerra. Pero aquí sale al encuentro el remedio preparado por la mano divina; y guiado por ella el vencedor de Maypo toma el modesto título de *Protector de la Libertad del Perú*: el poder queda depositado en sus manos por la voluntad de los pueblos bien expresada en sus operaciones, y por el sagrado juramento prestado en este día.

¡Pueblos del Perú! Ya tenéis un padre de la Patria vigilante por vuestra ilustración, y por vuestro bien, cuya única nobilísima ambición es contemplar desde un honrado retiro vuestra futura felicidad, después de haberos conducido a ella, cual otro Jorge Washington. Ya tenéis abierta la escuela de la sabiduría, y del patriotismo; para que vengan los ciudadanos a aprovechar en ella en esta época preciosa, que debe desenvolver los talentos y las virtudes para el sostén de la Patria.

## 2.

¡Peruanos! Bien veis cuanto hace la divina providencia, para prepararnos los caminos de nuestro futuro bien estar; seamosle, pues, reconocidos y fieles. Busquemos diligentes la sabiduría: ansiemos el oír sus palabras: amémosla, y tendremos su enseñanza. Ella es muy clara, y nunca se marchita su luz; y fácilmente se deja ver de los que la aman, y encontrar de los que la buscan. "*Clara est, et que nunquam marcescit sapientia; et facile videtur ob his qui diligunt eam, et invenitur ab his, qui quaerunt illam*". Sap. 6. v. 13. Cultivemos las virtudes, estudiándolas prácticamente en la sublime moral del evangelio; y adornados con ellas podremos servir mucho al bien de la sociedad; así como desnudos de ellas, contribuiremos solamente a su ruina: "*vani autem sunt omnes homines in quibus non subest scientia Dei*". Sap. 13. v 1.

Tened presente que si la *soberanía del pueblo* está reconocida como un dogma filosófico, aun por la misma España nuestra enemiga; ello no puede traspasar los límites de las leyes eternas de la justicia, ni aun los solemnes pactos, en que han convenido las naciones, y que forman el derecho de gentes, Por tanto estudiad con atención la ley natural, que debe arreglar y dirigir todas las instituciones humanas, ordenándolas al bien común; pero estudiadla prácticamente procurando ser justos, y virtuosos, porque no podréis tener ni escoger ciudadanos capaces de cimentar a su tiempo la felicidad de la Patria, si la ambición, si la avaricia, y otras bajas pasiones guían vuestros pasos, y caracterizan vuestra conducta.

Oid la voz de la recta razón, y del Evangelio, y así tendréis la sabiduría y las luces; seguidla, y así daréis honra a Dios y haréis bien a vuestros semejantes; porque en esto está cifrada toda la Religión, y también la felicidad de un Estado, y de cada uno de los que lo componen.

¡Arbitro soberano de la suerte de los hombres, dispensador de las luces y de las virtudes! —ante vuestras aras hemos jurado nuestra independencia y libertad, a que vos mismo nos habéis conducido: y ahora juramos la obediencia al gobierno provisional, que dirigidos por vuestra suave providencia hemos instalado— Iluminad nuestros entendimientos con los resplandores de vuestra eterna justicia, para que el error no llegue a alucinarnos: inclinad nuestro corazón a lo justo con la fuerza de vuestra gracia, para que jamás declinemos de vuestros caminos. Sea así, Señor, para honra de vuestro hijo hecho hombre por nosotros: y para exaltación de la Religión que vino a establecer, por conducirnos a la eterna felicidad.